EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN·MILITAR·

AÑO XIX.—Núm. 5.255 | Tres ediciones | Madrid, Jueves 14 de Septiembre de 1922 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

DE OTROS EJERCITOS

Los oficiales promovidos durante la guerra

Durante la Gran Guerra Francia necesitó muchos oficiales subalternos: lo mismo le ocurrió a Inglaterra, Alemania e Italia.

La movilización de las reservas y las bajas, exigían muchos oficiales y una constante renovación en los cuadros del mando; la solución de tamaño problema fué la misma en todas las potencias combatientes; para cubrir las bajas de la oficialidad se ascendió a los suboficiales y aun a sargentos y cabos, sin exigirles ninguno de los requisitos que exigen en paz.

Algo de cultura, carácter para el mando, práctica en el servicio, eran las cualidades que se preferían en los elegidos.

No hay que decir que estos oficiales así reclutados dieron en la campaña excelentes resultados.

Al llegar la hora de la paz se han encontrado esos Ejércitos con un cuadro especial de oficiales, suboficiales y sargentos a los que no se les exigió ninguno de los requisitos de tiempo de paz.

Francia ya ha legistado para ellos: podrán pasar a la escala de complemento y hasta la activa, exigiéndoles que vayan a las escuelas militares de sargentos (Saint Maixent, Saumur, Versalles y Fontainebleau) y sigan un curso de su Arma respectiva. Esta medida es muy lógica; esos oficiales han dado en la guerra pruebas de valor y aptitud para el mando; mas no siendo esto suficiente para los mandos superiores, sino tener además una sólida instrucción y conocimientos más generales que los que la práctica les haya podido enseñar en sus Armas, de ahí la necesidad de los estudios a que se les obliga. Además, el Gobierno se ocupa de la colocación de estos oficiales en destinos civiles con el fin de eliminar del Ejército a aquellos que tengan una preparación limitada.

Como se ve, la orientación no puede ser más acertada; se solucionó el gran problema del momento sin complicaciones para el futuro; esa oficialidad complementaria, después de haber rendido un servicio valioso, seguirá ahora el rumbo que le marquen sus aficiones; los que quieran ampliar sus estudios lo harán en las Academias, otros se orientarán en un destino civil o volverán a sus profesiones habituales.

Tomemos de este hecho la enseñanza que se desprende; aunque algo pesimistas por la fuerza de las realidades, creemos que la experiencia nos aprovecha bien poco; anotemos de pasada lo ocurrido aquí con ocasión de escasez de oficiales.

Los sucesos de julio nos privaron de un par de centenares de oficiales; los heridos, enfermos, empleados en servicios especiales produjeron además un crecido número de vacantes en el mando subalterno; se sabía que esto era circunstancial, de momento, y a pesar de ello, como solución de Gobierno, no se tomó otra para cubrir urgentemente esas bajas, que establecer cursos cortos en las Academias militares y anunciar cinco o seis convocatorias extraordinarias de cursos breves...

Ha pasado un año; las bajas siguieron sin cubrirse; pero los cursos breves siguen su marcha, y de este modo, cuando ya no haga falta, cuando tal vez sea preciso ir a una amortización en las escalas—cosa ya iniciada en Infantería con la supresión de noventa y tantos comandantes—nos encontraremos con un millar de oficiales jóvenes, sin porvenir en su carrera, sin estímulos y condenados fatalmente a retirarse de capitán a lo sumo.

Recordemos ahora las enseñanzas de la Gran Guerra; y pensemos que esas doscientas o trescientas vacantes de subalternos que tan urgentemente pedían las necesidades de la campaña, pudieron ser cubiertas en el acto, no con personal sin condiciones normales para el ascenso, como ocurrió en Francia e Inglaterra, sino con suboficiales veteranos, con servicios de campaña y declarados aptos para el ascenso.

Por no hacerlo así, por acudir al sistema de los cursos breves y convocatorias al galope, condenamos otra vez a la oficialidad, para dentro de diez o quince años, a una paralización en las escalas tan terrible como aquella que provocó «el salto del tapón», y otras anormalidades posteriores que siempre han de resolverse con daño para el Tesoro y para la organización militar.

Es muy doloroso confesar que no tenemos enmienda.

UN REAL DECRETO

Los desaparecidos en campaña

Hoy publica el «Diario Oficial» un Real decreto de Guerra, cuya exposición dice así:

Ha pasado con exceso un año desde los luctuosos sucesos ocurridos en la Comandancia general de Melilla, en los cuales hubo personal de Ejército que se supuso desaparecido. Los Reales decretos de 20 de agosto y 30 de noviembre de 1921 resolvieron provisionalmente acerca de la situación creada a ese personal y a sus deudos, y en virtud de ello, durante el año, tanto los que pertenecían al destacamento de Abarán, como después los que integraban la Comandancia general de Melilla, han sido considerados como «presentes en revista».

Transcurrido el año, precisa tener en cuenta que los Cuerpos han reclamado haberes de individuos que, o por no tener personas de la familia que puedan haberlos solicitado, o por otra causa, están depositados en las cajas de aquéllos, y en cambio, a las personas que han cobrado los haberes de sus deudos habrá que ponerlos en condiciones de que se les haga, lo antes posible, por el Consejo Supremo de Guerra y Marina la clasificación de derechos pasivos.

A este fin, respondiendo a lo excepcional de las circunstancias que se tratan de regular jurídicamente, que, por su naturaleza, es imposible se rijan por procedimientos normales previstos para casos ordinarios, de acuerdo con el Consejo de ministros, previo informe del Ministerio de la Guerra, el presidente que suscribe tiene el honor de proponer a Vuestra Majestad el siguiente Real decreto:

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Los comandantes generales de las Comandancias generales de Africa remitirán al Ministerio de la Guerra duplicada relación por Cuerpos, certificada por el jefe principal de los mismos, de todo el personal del Ejército y agregados a él que figuren como desaparecidos en la jurisdicción de su mando y que, por no tenerse certeza de su fallecimiento, no hayan sido inscriptos en los registros civiles de las plazas de zona de soberanía o Consulados establecidos por la Nación en la zona del Protectorado.

Art. 2.° Un ejemplar de dicha relación será enviado al Ministerio de Gracia y Justicia, el cual dispondrá la inscripción de fallecido en el Registro correspondiente.

Art. 3.° Si algunos de los individuos que figurasen en estas relaciones se presentaran después de hecha la inscripción, esta Presidencia del Consejo, previo informe del Ministerio de Gracia y Justicia y audiencia del Consejo de Estado, procedería a dictar las reglas a que hubiese de ajustarse su situación jurídica.

Art. 4.° Por los Ministerios de la Guerra y de Gracia y Justicia se dictarán las reglas complementarias que estimen indispensables para la ejecución de este Real decreto.»

Nueva línea aérea

VIGO 13.—Ha marchado a Buenos Aires el capitán de Ingenieros D. Jenaro Ovidio Hermida, que lleva el encargo de estudiar el establecimiento de la línea aérea entre España y la República Argentina.

Un aeródromo se instalará en Sevilla y otro en Buenos Aires.

El capitán Hermida piensa regresar dentro de cuatro meses.

MUERTO EN EL TREN

El suboficial don José Pascual

Un suboficial del regimiento de Isabel la Católica número 54, de guarnición en La Coruña, D. José Pascual Galindo, que venía a Madrid acompañado del cabo de Sanidad Juan Francisco Miñana, falleció poco antes de la llegada a la corte del correo de Galicia, donde viajaba, a primera hora de la mañana de ayer.

El estado del desdichado suboficial era ya muy grave cuando salió de La Coruña; además de tener perturbadas sus facultades mentales, por lo cual iba a ser recluído en el manicomio de Ciempozuelos, padecía tuberculosis pulmonar y manifestaciones de un principio de parálisis general.

El Juzgado militar ha sido el encargado de instruir las correspondientes diligencias por el fallecimiento.

EL HAMBRE EN RUSIA

Petición de auxilio

Un comunicado del doctor Nansen

GINEBRA 13.—El Alto Comisario, doctor Nansen, publica el siguiente comunicado:

«Un representante del Comité Internacional de Socorros de Rusia, que actúa en el distrito de Buzuluk, al Este del Volga, resume en la siguiente forma las necesidades de la población:

1.° Debe aportarse una ayuda inmediata para los trabajos agrícolas.

2.° Se deben enviar víveres para el abastecimiento de los niños, las Casas-cuna y los Hospitales infantiles.

3.° Es urgente el envío de socorros para los labriegos, que se ven incapacitados de efectuar labores de siembra.

4.° Hay que distribuir con urgencia caballos, bueyes y tractores a los granjeros, con objeto de ayudarles a reconstruír sus haciendas; y

5.° Se necesita el urgente envío de ropas y medicamentos.

Las condiciones en que se halla el distrito de Buzuluk pueden ser consideradas como análogas a las de las provincias del Volga.

La situación es mucho más grave en Ukrania y en Crimea, así como en algunas provincias de la frontera Oriental.»

La acción de la Cruz Roja en Suecia

GINEBRA 12.—La Cruz Roja de Suecia ha decidido continuar su acción de socorros a la región de Samara durante el actual mes de septiembre y el próximo octubre.

Esas decisiones han sido adoptadas con arreglo a los últimos informes referentes a las cosechas en la provincia de Samara y en donde la sequía y la langosta han causado importantes daños.

La Cruz Roja de Suecia dispone para esta labor de 150.000 coronas suecas.

Además de su actividad en lo que al Gobierno de Samara se refiere, la Cruz Roja de Suecia ha decidido emprender una acción de auxilio en una aldea de Ukrania, cuya población se eleva a 900 personas que hablan idioma sueco.

EN INGLATERRA

La construcción naval

Sufre una crisis gravísima

LONDRES 13.—Desde principios del año 1921 la disminución de las construcciones navales británicas no se ha interrumpido. Según las últimas estadísticas del «Lloyds», en 31 de marzo de 1921 había en construcción 884 navíos con toneladas 3.789.593, mientras que en 30 de junio de 1922, sólo existían 390 con toneladas 1.919.504.

La crisis afecta a todos los astilleros. Algunas Empresas tratan de remediarla orientándose hacia otras especialidades: material ferroviario, etc., pero este paliativo no es muy eficaz a causa de que los pedidos no son suficientes para alimentar el conjunto de la industria británica y ser muy viva la competencia entre los astilleros rivales.

Notas políticas

Un acto político

El conde de Romanones estará en Madrid, de regreso de su veraneo, el día 1 de octubre. Se propone realizar el acto político que dejó en suspenso por motivos de salud, creyéndose que se limitará a un discurso, en el que, como en el de Sevilla, sólo tratará del problema de Marruecos.

Sin noticias

El subsecretario de la Presidencia, señor Martíl, dijo ayer a los periodistas que había hablado por teléfono con el Sr. Sánchez Guerra, y que nada le había dicho de particular.

En Gobernación

La combinación de gobernadores

El ministro de la Gobernación dijo que la combinación de gobernadores se firmaría en tiempo oportuno, y no quiso decir más.

Manifestaciones de D. Melquiades Alvarez

El jefe de los reformistas ha dicho que sigue con gran atención el problema de Marruecos, porque estima que tras él están encadenados todos los lazos y todos los obstáculos que nos pueden unir o separar de Europa.

El Sr. Alvarez considera el problema de Marruecos como uno de los más esenciales en la magna cuestión islámica.

No se explica como la opinión no tiene conciencia del enorme peligro que corre nuestro crédito; pero aún se explica menos la inactividad del Gobierno ante la alarmante situación de la Hacienda, que está al borde del desastre.

FIRMA DE GUERRA

Mandos y ascensos en el generalato

Disponiendo que el teniente general don Juan Ampudia y López cese en el cargo de capitán general de la quinta región y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando capitán general de la quinta región al teniente general D. José Olaguer-Feliú y Ramírez.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Domingo Arráiz de la Conderena y Ugarte.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Domingo Arráiz de la Conderena y Ugarte.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Francisco de Latorre y de Luxán.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Ingenieros D. Juan Montero y Esteban.

Nombrando jefe del Servicio militar de Ferrocarriles al general de brigada don Guillermo de Aubarede y Kierulf, actual comandante general de Ingenieros de la quinta region.

Idem comandante general de Ingenieros de la quinta región al general de brigada D. Antonio Mayandía y Gómez, que desempeña igual cargo en la octava región.

Idem comandante general de Ingenieros de la octava región al general de brigada D. Juan Montero y Esteban.

Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Baltasar Cortés y Cerrillo y D. Francisco Planell y Massuet pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el inspector médico de primera clase en situación de primera reserva don Ramón Sáez y García pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disposiciones oficiales

Cruces

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al teniente de la Guardia civil (E.R.) D. Fabián Vicente.

Clasificación

Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente coronel de Infantería D. Manuel Llanos.

Concurso

Se anuncia a concurso una plaza de capitán de Intendencia, depositario de caudales en el Establecimiento Central de dicho Cuerpo.

Situaciones

Quedan de reemplazo, por enfermos, el capitán médico D. Emilio González Muñoz y el veterinario segundo D. Angel López Maestre, y pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Intendencia D. Pablo Valleca.

Cursos

Se designan para la asistencia al curso de ampliación de estudios para veterinarios militares en el Instituto de Higiene militar, a los veterinarios primeros D. Manuel Esteve y D. Amador Izquierdo.

Los mineros asturianos

La protesta de Gijón

GIJON 12.—El comercio cerró ayer durante tres horas sus puertas, en señal de protesta contra el Tratado comercial con Inglaterra, por el que se autoriza la importación a España de un millón de toneladas de carbón con pequeños gravámenes.

El cierre duró mientras se celebraba en Oviedo la Asamblea magna provincial con los mismos fines de protesta.

OVIEDO 13.—La Junta ejecutiva de la Asamblea regional ha telegrafiado al diputado Sr. Alvarez Valdés interesándole noticias urgentes sobre la actitud adoptada por el Gobierno con posterioridad a la Asamblea y fecha de la aprobación del Tratado con Inglaterra, con objeto de ajustar su conducta a la del Gobierno.

Telegráficamente ha notificado al Gobierno el comienzo de su actuación, a la vez que expresa su confianza en que serán atendidas las legítimas aspiraciones de Asturias, relevando así a la Junta del compromiso de cumplir el mandato de la provincia.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

COLISION EN TANGER

Un policía del tabor español muerto por un "apache"

TANGER 13.—Anoche se promovió una disputa entre «apaches» a la puerta de una taberna, haciéndose un disparo, que atrajo a una pareja de policías del tabor español. Estos trataron de convencer a los «apaches» de que se retirasen pacíficamente.

Vista su actitud, uno de los soldados se dirigió al zoco chico, donde está la guardia, mientras el otro continuaba sus esfuerzos para impedir el escándalo. Los alborotadores se arrojaron sobre el soldado en el momento preciso en que llegaban un cabo y otro soldado del tabor. Huyeron los «apaches», perseguidos por uno de los soldados, contra el que disparó uno, italiano, matándole.

Los otros dos soldados se arrojaron sobre el grupo, hiriendo gravemente al agresor, que falleció en la Casa de Socorro de la Cruz Roja.

Avisado el cónsul italiano, se presentó en la Casa de Socorro, y, de acuerdo con el jefe del tabor, coronel Paxtot, y con un comisario especial de la Policía italiana, que se encuentra en Tánger persiguiendo a varios malhechores de su nacionalidad, dióse una batida por fuerzas a las órdenes del teniente Carrillo, deteniéndose a cinco hombres y dos mujeres italianas, dos españoles y un francés, todos ellos gente maleante.

Excepto el francés, quedaron detenidos en el Consulado de España.

El francés fué llevado a su Consulado donde pocos minutos después se le puso en libertad.

Esta actitud del agente diplomático de Francia ha dado lugar a muchos comentarios, por ser el detenido de pésimos antecedentes: había tomado parte en el tiroteo de anoche y en otros sucesos parecidos.

Parece demostrarse así el deseo de los franceses de dificultar la labor de la Policía española.

En cambio, se elogia mucho la labor del teniente Carrillo, que ya ha prestado otros servicios importantes.

Al entierro del soldado, que a petición de su madre había sido trasladado a su domicilio, han asistido el coronel Paxtot y todos los oficiales, clases y soldados del tabor español. El coronel hizo saber a su madre que se le continuarán pasando el haber y todos los demás emolumentos que correspondían a su hijo, muerto en el cumplimiento del deber.

INFANTERIA

Ascenso de sargentos

Por Real orden de hoy, han sido promovidos al empleo de suboficial de Infantería a los sargentos de dicha Arma que figuran en la siguiente relación, por ser más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere la antigüedad de 1.° de agosto próximo pasado, a excepción de D. Antonio García Ratia, D. Alberto Maestre Vidal y D. Manuel Frutos Díez, que llevarán la de 1.° del corriente. Al propio se dispone que los ascendidos continúen destinados en los mismos Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla, en ocasión de vacante que les corresponda, o en otro caso como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne.

Don Emilio Modiano Lozano, del regimiento de la Reina; José Bueno Gómez, del de Gravelinas; Amador Montero Sánchez, del de Toledo; Miguel Martínez García, de la zona de Almería; Serafín Fallas Sola, del regimiento de Córdoba; Francisco Carreras Garrido, del de Granada; Antonio Granado Griñón, de la zona de Badajoz; Manuel Cebollado Palacios, del regimiento de Navarra; Manuel Martín Jaime, del de Gravelinas; Blas Bonacasa Rodrigo, del de Asturias; José Pertínez Ramos del de Extremadura; Eduardo Risco Borrego, de la zona de Orense; Valentín Soler Ferri, del regimiento de Vizcaya; Ramón Rubio Cano, del de Serrallo; Luis Bermejo Maqueda, del de Extremadura; Antonio García Ratia, del de Cartagena; Alberto Maestre Vidal del de Otumba; Manuel Frutos Díez, del de La Victoria.

Un empréstito para Austria

PARIS 13.—El corresponsal de «Le Matin» en Viena, dice que Suiza, Checoeslovaquia e Italia han decidido conceder a Austria un empréstito de quince millones de libras esterlinas y concertar un acuerdo comercial con ella.

Para formalizar ese acuerdo, Austria deberá someterse a las condiciones, no sólo de los aliados, sino también de la Sociedad de Naciones, entre las que figurán el control financiero político y probablemente militar.

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Marruecos

Parte oficial

El comunicado de anoche dice así:

«El Alto Comisario, desde Tetuán, comunica a este Ministerio lo siguiente:

Sin novedad en los territorios.»

De Melilla

MELILLA 12.—Se ha notado la presencia de bandoleros en los macizos del Garet contra los cuales opera la Policía indígena.

Los indígenas afectos a nosotros que fueron heridos en esta campaña, han pedido se recompensen los servicios del director del hospital de indígenas, D. Nicolás Bonet, que lleva seis años al frente del establecimiento.

Se ha reanudado el servicio de vapores a Orán, suspendido por supuestos casos de peste.

El batallón y los escuadrones de instrucción han marchado a Dar-Drius.

Ha llegado el teniente coronel Millán Astray con 100 legionarios destinados a cubrir bajas en las banderas de este territorio.

El general García Aldave tendrá el mando de la plaza y será el segundo jefe de la Comandancia general.

Las nueve columnas de la zona quedarán organizadas en la siguiente forma:

Línea de la derecha, integrada por la primera, séptima y segunda columnas, con residencia en Dar-Quebdani y Taxuda, mandadas por el general Palóu.

Línea del centro, formada por la sexta, quinta y tercera columnas, con residencia en Dar-Drius, Kandussi y Kadur, mandadas por el general Sánchez Ortega.

Línea de la izquierda, compuesta por la cuarta, octava y novena columnas y batallón de Infantería y grupo de Caballería de instrucción, con residencia en Dar Drius, mandadas por el general Ruiz Trillo.

Cada general se hará cargo del mando de las fuerzas del territorio de su jurisdicción y de las posiciones en él enclavadas, quedando a su cargo la dirección y organización de todos los servicios de retaguardia.

Ha fallecido el teniente coronel del regimiento de Ceriñola D. Joaquín Fernández Navarro.

Concurrieron al entierro las autoridades militares.

Dos súbditos alemanes, que vagaban cerca del Zaio, han sido detenidos.

Han confesado que son desertores de la Legión francesa.

A las diez de la mañana, procedentes de Tetuán, llegaron cuatro aviones Bristol, tripulados por los capitanes Llorente y Echegaray y los tenientes Jiménez, Sandoval y Gascón. Vino como pasajero el comandante D. Alfredo Kindelán, jefe de los servicios de aviación en Marruecos.

Con estos aparatos se reforzarán en el territorio de Melilla las escuadrillas ligeras.

El general Lossada estuvo hoy visitando las posiciones de la línea de Dar Drius, deteniéndose largo tiempo en Rebenus, desde donde vió el emplazamiento de las piezas de artillería que poseen los moros.

En conmemoración del cuatrocientos veinticinco aniversario de la ocupación de Melilla, el próximo día 19 se festejará la fecha en la Alcazaba de Frajana.

Esta fiesta está organizada por los hijos de Melilla.

Se dice que Abd-el-Krim ha fracasado en sus intentos de engrosar la harca. Se añade que los pregones del zoco del Arbáa de Beni-Urriaguel, por los que se hacía un llamamiento a la gente guerrera, no han dado el resultado apetecido, pues sólo acudió un número exiguo de individuos.

Algunos indígenas llegados a Dar-Drius manifiestan que en Sidi-Mesrand se encuentra una harca de 300 moros de Tensaman al mando del jefa de Ben-Ualí.

Parece que se confirma la negativa de los beni-ulixex a enviar armamento a Abd-el-Krim.

Esta mañana, en las posiciones que circundan las de Azib-de-Midar, se abrió el fuego contra unas guerrillas rebeldes que se dirigían a dicha posición con objeto de agredirla.

De Tetuán

CEUTA 12.—Ha marchado a Barcelona, con objeto de reponerse de la grave enfermedad que ha sufrido, el general don Alfonso Alcayna, segundo jefe de esta Comandancia.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado abrir una suscripción, que él encabeza con 500 pesetas, para regalar una bandera al regimiento de Ceuta, núm. 60.

De Larache

LARACHE 12.—Se comenta muy favorablemente el celo desplegado por el juez, teniente coronel de Artillería D. Luis Lombarte, y los oficiales de la Guardia civil capitán Sr. Enríquez y tenientes señor Bens y Miranda, que con el personal a sus órdenes lograron averiguar el paradero del millón y pico de pesetas desfalcados por el capitán Sr. Jordán.

El Sr. Jordán ha nombrado defensor al comandante de Artillería D. Juan José Unceta.

Ha declarado el encargado del garage, de cuya Empresa formaba parte el Sr. Jordán, y en cuyo poder se halló el dinero. Dijo el encargado que el capitán Jordán le dió un paquete para que lo guardase, recomendándole que tuviese especial cuidado con él, porque contenía documentos de mucha importancia relacionados con su carrera.

Al practicarse el registro ordenado por el juez instructor, se vió que el paquete contenía el dinero que se buscaba, y que ha sido depositado en la Comandancia de Artillería.

La repatriación de los del 19

MELILLA 12.—Los soldados del Ejército de Africa, pertenecientes al reemplazo de 1919, regresarán a la Península en los siguientes días:

Primera expedición: El día 16 embarcarán para Málaga los contingentes de los regimientos del Rey, Wad-Rás, Gravelinas, Telégrafos, Ferrocarriles, primera Comandancia de Intendencia, segundo regimiento de Artillería pesada, Artillería a caballo, primera Comandancia de Sanidad y batallón de Radiotelegrafía.

Segunda expedición: El día 18 embarcarán para Málaga los contingentes de los regimientos de Córdoba, Alava y Pavía, el tercero de Zapadores y Lusitania.

Tercera expedición: El día 20 embarcarán para Málaga los contingentes de los regimientos de Segovia, séptima Comandancia de Sanidad, séptima de Intendencia, Isabel II, 14 ligero de Artillería, Farnesio y Artillería de posición.

Cuarta expedición: El día 17 embarcarán para Valencia las tropas de Otumba, Princesa, Guadalajara y sexto ligero.

Quinta expedición: El día 22 embarcarán para Valencia las tropas de Artillería de Cartagena y las de la tercera Comandancia de Intendencia, del sexto pesado de Artillería, del quinto de Zapadores y de Almansa.

Sexta expedición: El día 18 embarcarán para Barcelona las fuerzas de los regimientos de Vergara, Navarra y Albuera.

Séptima expedición: El día 19 embarcarán para Barcelona las de Treviño, cuarto de Zapadores, cuarta Comandancia de Sanidad.

Octava expedición: El día 19 embarcarán para Barcelona las tropas de Asia y Alcántara.

Novena expedición: El día 20 saldrán para Barcelona las de los regimientos de Valladolid, Gerona, Galicia, noveno ligero de Artillería, quinta Comandancia de Sanidad e Intendencia.

Décima expedición: El día 24 saldrán para Pasajes las de Guipúzcoa, San Marcial, 11 ligero de Artillería, primero de Zapadores y Artillería de Pamplona.

Undécima expedición: El día 27 saldrán para Santander las tropas de Andalucía, Valencia, Garellano y sexta Comandancia de Sanidad.

Duodécima expedición: El día 25, para Vigo, embarcarán los contingentes de Toledo, Zaragoza, Burgos, Príncipe, Isabel la Católica, tercero de montaña y Artillería de El Ferrol, octava Comandancia de Sanidad y 15 ligero. En total, los sustituídos ascienden a 12.500.

Noticias diversas

Según los datos publicados por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, durante el mes de junio último ascendieron a pesetas 31.767.701,11 los pagos totales hechos por la sección 13 del presupuesto. De esa cantidad, 31,14 millones correspondieron al Ministerio de la Guerra.

En el trimestre de abril a junio, lo pagado fué 115'75 millones de pesetas; de ellos, 113,66 en Guerra, contra 48,17 y 44,08 millones, respectivamente, en igual período del año anterior.

CADIZ 12.—Procedente de Larache ha fondeado hoy en este puerto el vapor «Isla de Menorca», que trae a bordo 264 individuos de tropa en diferentes situaciones.

Los pasajeros confirman que hay tranquilidad en toda la zona de Larache.

También dicen que un hijo del Raisuni, de catorce años de edad, hará sus estudios en Madrid bajo la protección del Gobierno español.

ZARAGOZA 12.—Mañana, a las cinco y media de la tarde, marcharán en un tren militar por la línea de Lérida 405 soldados del regimiento de Gerona, 125 de Artillería, 50 de Intendencia y 16 de Sanidad Militar.

Todos van a cubrir las vacantes producidas por la repatriación de la quinta de 1919.

En la estación de Tardienta se agregarán a los expedicionarios 125 soldados del regimiento de Galicia y 243 del de Valladolid, de guarnición en Jaca y Huesca, respectivamente.

La fuerza va mandada por once oficiales.

LA CASA DE LA MONEDA

Pronto se acuñarán monedas de níquel

El ministro de Hacienda, Sr. Bergamín, hizo anteayer mañana detenida visita a la Casa de la Moneda, correspondiendo a la invitación que le había hecho el administrador de dicha dependencia, Sr. Sedano.

Acompañado por el referido jefe y por los señores Cisneros, interventor; Delgado, ingeniero jefe; Inchausti, depositario de efectos timbrados; Sureda, abogado del Estado; Sandoval, ensayador mayor, y de varios ingenieros de los servicios auxiliares; el ministro recorrió los diversos departamentos de la Fábrica de la Moneda y Timbre.

Le fueron mostradas las nuevas máquinas que se han recibido de las encargadas al extranjero y a fábricas nacionales, las reformas hechas y en curso para dar amplitud e higienizar los pabellones de acuñación, imprenta, etcétera; la camioneta automóvil adquirida para el transporte de efectos timbrados, los acopios de primeras materias para la elaboración de aquéllos y la distribución de los servicios.

Quedó el ministro muy complacido de la visita y escuchó con gran atención las manifestaciones que le hicieron el Sr. Sedano y otros jefes, quienes le hicieron conocer la situación industrial de la Fábrica.

El administrador le entregó la Memoria reglamentaria correspondiente a 1921, en cuyo interesante documento se pone de manifiesto la mejora general de servicios lograda en el año último, así como las grandes economías que se ha empezado a conseguir para el Tesoro con la reorganización de los servicios, hecha a base de una severa actitud y un lógico acoplamiento del personal.

Según parece, ya no se construirá la nueva fábrica en el solar que hace tiempo se adquirió para ella y que no reúne condiciones al efecto.

Cuando se haya recibido toda la maquinaria y queden instalados los servicios accesorios, se procederá a acuñar moneda divisionaria de plata, empleando quizá la desmonetizada procedente de los duros «sevillanos», y aun, tal vez, se ensaye la acuñación de moneda de níquel. El ministro salió muy complacido de la visita.

Aumento del líquido disponible

La contribución territorial

La «Gaceta» ha publicado, rectificada, la Ley de 26 de julio, cuya parte dispositiva, dice así:

Primero. Se considerará, a los efectos de la contribución territorial y en razón del incremento general de la propiedad, aumentados en un 25 por 100 el líquido imponible de la riqueza rústica y urbana no sometida al régimen del Catastro y los cupos a ella correspondientes; en relación con este aumento se aplicarán los tipos de gravamen actualmente establecidos para la distribución del cupo por que contribuye dicha riqueza.

El aumento prevenido en el párrafo anterior cesará para cada término municipal tan pronto como entre en vigor su avance catastral de la riqueza rústica o tribute la urbana con arreglo a sus Registros de edificios y solares aprobados. Se dará preferencia en la comprobación a los registros que no den un aumento del 25 por 100 en el líquido imponible. Las reclamaciones de agravio a que hubiere lugar, se tramitarán conforme a las disposiciones vigentes. Los aumentos de riqueza que independientemente, y a más del indicado 25 por 100, se descubran por declaración espontánea de los interesados, investigación administrativa o denuncia particular, debidamente comprobada, serán eliminados del repartimiento general para la distribución del cupo de la contribución territorial, y tributarán por el tipo uniforme del 18 por 100.

En los casos en que habiéndose ordenado, conforme a las disposiciones vigentes, la revisión de un avance catastral por rústica o urbana, estimase además el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Hacienda, que por concurrir circunstancias extraordinarias debieran suspenderse los efectos de aquél hasta que la revisión se hubiese verificado, podrá acordarlo así por un plazo improrrogable de cuatro meses, dentro del cual deberá practicarse la revisión, y, previo ofrecimiento del término municipal correspondiente o de más de un 25 por 100 de su base imponible, de pagar mientras tanto un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.

Segundo. Sufrirán también un recargo del 25 por 100 las percepciones del Tesoro por contribución territorial rústica correspondiente a los predios o terrenos que se hallen improductivos o cuyo aprovechamiento se limite a los productos espontáneos, a los dedicados exclusivamente a la caza y a la ostentación o recreo. Quedarán exentos de este recargo, en su contribución territorial: primero, las fincas dedicadas al fomento y explotación de arbolado; segundo, las dedicadas a la cría o sostenimiento del ganado caballar o de carne, leche o lana, y tercero, las fincas de recreo cuya extensión no exceda de una hectárea, y que, además, tengan construcción destinada a vivienda, no computándose la parte de ella dedicada a explotación agrícola o de ganadería. Este recargo gravará los bienes enumerados en el párrafo anterior, ya tributen por cupo, ya por cuota. En el primer caso, el recargo figurará también fuera de cupo.»

* * *

También publica la siguiente Real orden, que explica las razones de esa rectificación.

Dice así:

«Al aplicar los preceptos de la ley de 26 de julio del corriente año, referente a los recargos imponibles en la contribución territorial, se ha observado que en el último párrafo del número 1.° de la mencionada ley, publicada en la «Gaceta», se ha cometido un error que altera fundamentalmente la naturaleza del precepto.

El dictamen de la Comisión mixta, aprobado por ambos Cuerpos colegisladores, y que traducido en ley fué sancionado por Su Majestad en 26 del pasado julio, y ordenada su promulgación por Real decreto de la misma fecha, dice lo que literalmente se transcribió en el mencionado último párrafo del número 1.°:

«En los casos en que habiéndose ordenado, conforme a las disposiciones vigentes, la revisión del Avance catastral, por rústica o urbana, estimase además el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Hacienda, que por concurrir circunstancias extraordinarias debieran suspenderse los efectos de aquél hasta que la revisión se hubiese verificado, podrá acordarlo así por un plazo improrrogable de cuatro meses, dentro del cual deberá practicarse la revisión, y previo ofrecimiento del término municipal correspondiente «o de más de un 25 por 100» de su base imponible, de pagar mientras tanto un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.»

Y en el texto de la «Gaceta» del 27 del pasado julio, núm. 208, página 334, aparece alterada la frase, por error material, en aquella parte que dice y previo ofrecimiento del término municipal correspondiente «a más de un 25 por 100 de su base imponible» de pagar mientras tanto un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.»

Resulta, por tanto, alterado gravemente el concepto por haberse equivocado la inserción, poniendo en vez de las tres palabras «o de más» las dos «a más». Y como esto representa una alteración que modifica la voluntad del legislador y la expresión solemne de ella sancionada por Su Majestad en la ley, hay que restablecer la integridad del texto votado por las Cortes y sancionado por Su Majestad, y al efecto procede se ordene la publicación de la mencionada ley, desvaneciendo el error en la publicación primera cometido.

El cuerpo de Prisiones

Los opositores de Prisiones solicitan la ampliación de plazas

Suscrita por 200 aspirantes a oficiales del Cuerpo de Prisiones, se ha presentado una instancia al director general, Sr. García Durán, solicitando ampliación de plazas en la convocatoria que actualmente se celebra.

Fundan los peticionarios su solicitud, entre otras razones, en la gran necesidad de personal apto en la carrera penitenciaria, lamentándose que, existiendo más de cien vacantes, solamente se saquen 40 a oposición, dándose el caso de hallarse estas vacantes desempeñadas por personal interino, y, por tanto, carente de aquella aptitud a que los peticionarios se refieren.

Una nutrida Comisión de firmantes en representación de todos éstos, hizo personalmente entrega de la solicitud al señor García Durán, corroborando con razones verbales los fundamentos del documento presentado.

El director general manifestó que hará lo posible en favor de los peticionarios, siempre que cuente con medios legales para proponer al ministro la ampliación solicitada.

La cuestión de Oriente

LONDRES 13.—Se sabe que el señor Lloyd George no efectuará su anunciado viaje a Ginebra hasta que estén próximas a terminarse las sesiones que actualmente celebra la Asamblea de la Sociedad de Naciones, creyéndose que su viaje será aproximadamente el día 20 del actual.

La ausencia de Inglaterra del primer ministro no durará más que ocho o diez días.

Acompañarán al Sr. Lloyd George, sir Maurice Hankey y sir Edwuardseriff.

Hablará de la cuestión de Oriente

LONDRES 13.—El «Daily Mail» confirma que el presidente, Sr. Lloyd George, irá a Ginebra a mediados de la semana próxima y pronunciará un importante discurso ante la Sociedad de Naciones acerca de la cuestión de Oriente.

Al paso por París conferenciará con Poincaré

PARIS 13.—El corresponsal en Londres del «Petit Parisien», dice que el Sr. Lloyd George, a su paso para Ginebra, se entrevistará en París con el presidente del Consejo, Sr. Poincaré para tratar de los acontecimientos de Oriente.

Nada se ha tratado aún sobre el viaje de Poincaré, ni de su entrevista con Lloyd George

PARIS 13.—No se ha tratado actualmente para nada de la cuestión relativa a que el Sr. Poincaré vaya a Ginebra en la misma época que el Sr. Lloyd George, o sea sobre el día 21 de este mes, para asistir a la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Tampoco se ha adoptado hasta ahora ninguna disposición para que ambos primeros ministros celebren una conversación en París, cuando pase por esta capital el Sr. Lloyd George al dirigirse a Ginebra.

Carreras de caballos

SAN SEBASTIAN 13.—Mañana se celebrará en el Continental Paisce el banquete con que el Rey obsequia a las personalidades del «turf», como propietario ganador del premio de medio millón.

En el brindis del presidente del Jockey Club serán esbozados los proyectos para el año próximo, y se asegura que el premio que siga al medio millón será de pesetas 300.000, que habrá otro de 200.000, y, por último, que se creará para los dos años el mayor premio del mundo para esta clase de caballos.

También corren rumores de que es posible que, visto el exitazo obtenido el domingo, el Gran Premio llegue a ser de un millón de pesetas.

Crónica de Barcelona

Otro crimen social.—Un obrero muerto a tiros

BARCELONA 11.—A las seis y media de la tarde, cuando pasaba por frente a la zapatería que hay establecida en el número 77 de la calle de Carretas, casi esquina a la de San Pablo, fué agredido a tiros por la espalda un hombre, joven, que cayó al suelo mortalmente herido.

Los agresores huyeron.

Por las investigaciones realizadas se ha sabido que el herido avanzaba despacio, fumando tranquilamente, cuando un individuo que le seguía algún tiempo disparó un revólver, cayendo aquél al suelo.

Entonces el agresor inclinóse sobre el caído, que decía lastimeramente: ¡Ay, ay, me ha matado! Le disparó a boca de jarro dos tiros más, huyendo tranquilamente.

En el Gobierno civil se ha facilitado una nota en la que se dice que tan pronto tuvo noticias del atentado la brigada de Servicios especiales, varios agentes se trasladaron al Dispensario, donde les manifestaron que había sido llevado un individuo, que al llegar a la mesa de operaciones era cadáver; tenía dos heridas en la espalda, con salida por el esternón. El comisario que iba con los agentes conoció al cadáver como el de Jaime Figueras Rusiñol, natural de Manresa, de treinta y cinco años, soltero, con domicilio desde enero de este año en la calle de Picalqués, número 9, tercero, primera.

De los antecedentes del mismo que obran en la Inspección general, resulta que ha sufrido una condena de seis años en la prisión de Burgos, por robo, fijando después su residencia en Manresa, donde era conocidísimo como sindicalista peligroso.

Después, a causa de la constante vigilancia a que estaba sometido, se trasladó a Barcelona.

En una ocasión, el Somatén de Manresa se vió obligado a hacer fuego contra él, a consecuencia de lo que resultó con cinco balazos.

Por su actuación en la comarca de Manresa, aunque trabajaba en Barcelona, fué detenido en 29 de enero, pasando a la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa, y fué puesto en libertad el 2 de abril, al levantarse la suspensión de garantías.

- APARTADO, 436 -

OBREROS Y PATRONOS

Los del ramo de la madera

En la Casa del Pueblo

Anteayer, a las diez de la mañana, se celebró en la Casa del Pueblo una reunión de delegados de talleres del Sindicato de la Madera.

Se examinó detenidamente la marcha del conflicto, y en vista de las numerosas peticiones de obreros que hacían al Comité del Sindicato diversos industriales, se discutió la norma de conducta que se había de seguir respecto a estas peticiones.

Se acordó que el Comité, interpretando el sentir predominante, redactara unas bases, que fueran presentadas en una reunión que se celebraría por la noche.

Desde las ocho y media hasta las doce y media de la noche estuvieron reunidos los delegados de talleres, y tras prolongada discusión, aprobaron las siguientes bases:

1.ª Reconocimiento del Sindicato.

2.ª Todos los obreros que ejecuten labores que estén comprendidas dentro de las distintas especialidades que integran este Sindicato tendrán que pertenecer al mismo, como condición indispensable para poder trabajar.

3.ª Jornal íntegro en caso de accidente de trabajo.

4.ª El pago de los jornales quedará efectuado dentro de las horas del trabajo.

5.ª Los patronos quedan obligados a pedir el personal que necesiten a este Sindicato.

6.ª En caso de falta de trabajo, los despidos de obreros se efectuarán por sorteo, bien entendido que éste no podrá hacerse si no se avisa con una semana de anticipación, o, en su defecto, previo el pago de la misma.

7.ª En todas las obras, fábricas y talleres serán reconocidos por los patronos los delegados autorizados por este Sindicato, cuyos delegados tendrán la misión siguiente:

a) Respetar y hacer respetar a patronos y obreros todas las bases firmadas.

b) Intervención directa en el despido y admisión de obreros.

c) Obligación de mantener la moralidad dentro de las obras, fábricas y talleres y transmitir al Sindicato todas las denuncias de patronos y operarios.

Los patronos que no hubiesen firmado estas bases desde hoy, día 12 del actual, al 17 de septiembre, quedarán obligados a firmar, a más de las anteriores, las que a continuación se expresan:

1.ª Abono de todos los jornales perdidos.

2.ª Semana inglesa de cuarenta y cuatro horas, con el compromiso de abonar cuarenta y ocho.

3.ª Todos los útiles de trabajo para todas las especialidades serán por cuenta de los patronos.

Firmaron esas bases varios patronos.

El veraneo de los Reyes

El día en Miramar

SAN SEBASTIAN 13.—El Rey no salió esta mañana del Palacio de Miramar, en donde estuvo despachando largo rato con su secretario particular, Sr. Torres.

El Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime estuvieron visitando las cuadras de Lore Toki.

El Monarca recibió en audiencia militar al general Tuero, al coronel del regimiento de Sicilia Sr. Rodríguez Arias y a los jefes y oficiales del grupo de Regulares de Larache.

Esta tarde asistirán los Soberanos a las carreras de caballos.

La Reina y el Príncipe de Asturias

SAN SEBASTIAN 13.—La Reina Doña Victoria ha visitado hoy la clínica del doctor Egaña.

La Reina Doña Cristina estuvo en los hospitales de la Cruz Roja.

El Príncipe de Asturias asistió esta tarde a una fiesta a bordo del acorazado «España».

El Infante Don Carlos

SEVILLA 13.—El Infante Don Carlos ha regresado de Ronda, adonde pasó desde Cinpiona para visitar a la Infantita Esperanza, que se halla delicada de salud.

No hay despacho

SAN SEBASTIAN 13.—Ni el presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, ni el ministro de Estado, Sr. Fernández Prida, han despachado hoy con el Monarca.

De Gracia y Justicia

Una de las más plausibles iniciativas del actual ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez, desde su anterior etapa ministerial, ha sido la centralización de las oposiciones a vicesecretarios de Audiencia provincial, cortando con ello abusos de «localismo» que en algunas provincias ha privado de concurrir a tomar parte en las convocadas a la juventud estudiosa, dándose el caso de que sólo haya actuado un opositor por plaza.

Han contribuído—según se nos dice—a alejar a los opositores, imposibilitando hasta la formación de ternas, la necesidad de enviar documentaciones costosas a todas las Audiencias en un mismo plazo, y el rigor de algunos Tribunales, que han considerado motivo de exclusión la falta de presentación de la cédula personal.

Tenemos noticia que algún solicitante ha protestado de que haya sido puesto en práctica tal procedimiento que impedía su actuación, y que no tendría nada de extraño dieran lugar al recurso correspondiente.

Este estado de cosas, originado en la suspensión decretada por el penúltimo ministro de las oposiciones centralizadas, y para las que había multitud de opositores admitidos, debe de cortarse radicalmente por el Sr. Ordóñez, con mucho mayor motivo al estar ya vigente la ley de reforma, reservando para cuantos quieran opositar, las plazas aún vacantes, sobre las que ningún derecho tienen adquirido los opositores locales, que podrán en la general lucha por el cargo a proveer, demostrar, mejor aún si cabe que en la capital de Audiencia, sus conocimientos y aptitudes.

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

INTERESES REGIONALES

SE CELEBRA UNA ASAMBLEA HULLERA EN OVIEDO

Reunión preparatoria

OVIEDO 11.—Con motivo de la Asamblea hullera que ha de celebrarse esta tarde en defensa de los intereses regionales, comprometidos por el contrato comercial con Inglaterra, la población está animadísima.

Han llegado numerosísimas representaciones de todos los Ayuntamientos de Asturias, utilizando toda clase de medios de transporte.

Las Compañías ferroviarias establecieron trenes extraordinarios.

En muchos puntos se han suspendido los trabajos, así como en todas las minas de esta comarca.

Por la tarde habrá cierre del comercio y no se trabajará en fábricas ni en talleres.

En la Diputación provincial se ha celebrado la reunión preparatoria de la Asamblea, asistiendo los representantes y los parlamentarios.

En esa reunión se acordaron las conclusiones que han de someterse a la Asamblea.

La gran Asamblea en la Plaza de Toros.—Los discursos

OVIEDO 11.—Esta tarde se ha celebrado en la Plaza de Toros la anunciada Asamblea magna hullera.

La Plaza estaba adornada con los escudos de la provincia y de los partidos oficiales.

Ocuparon la tribuna la Comisión organizadora, los representantes parlamentarios y los oradores que tomaban parte en la Asamblea.

La afluencia de público se calcula en unas 14.000 personas.

Muchos obreros mineros llevaban banderas de sus agrupaciones.

Pronunciaron discursos el presidente de la Diputación provincial y el teniente de alcalde de Oviedo, D. Fernando Alonso, quien recabó para su Ayuntamiento la iniciativa de celebrar la Asamblea.

El secretario de la Patronal, Sr. Sela, explicó detalladamente el Tratado comercial con Inglaterra, diciendo que significaría la ruina de Asturias.

El secretario de las Agrupaciones mineras, Manuel Llaneza, dijo que los primeros en sufrir las consecuencias del Tratado serían los obreros.

El Sr. Alvarez Valdés pidió confianza para la Junta ejecutiva, y ofreció el apoyo decidido de los parlamentarios.

Las conclusiones acordadas

Terminados los discursos se organizó una manifestación, que no bajaría de veinte mil personas, dirigiéndose con sus banderas a entregar las conclusiones en el Gobierno civil.

El gobernador civil manifestó a los comisionados que elevaría las conclusiones al Gobierno y que su deseo es de que éste las atienda.

Las conclusiones aprobadas por la Asamblea son:

1.ª Que no se apruebe en el Tratado con Inglaterra la parte relativa a la importación de carbón de aglomerados.

2.ª Que en el caso de que se apruebe la rebaja arancelaria para los carbones, sean eliminados los aglomerados.

3.ª En el mismo caso, que se prohiba la importación que exceda de un millón de toneladas, incluídos los aglomerados.

4.ª La importación se hará por dozavas partes en los doce meses del año, intervenida por un Comité de productores y consumidores.

5.ª Restablecimiento de las tarifas reducidas para el transporte ferroviario del carbón nacional.

6.ª Programa de la concesión de primas al cabotaje.

7.ª Que se adopten medidas para el consumo y suministro del Estado que sea exclusivamente de carbón nacional.

8.ª Que se someta al Parlamento la ratificación del Tratado, caso de que éste se apruebe.

Se considerará la desatención de estas conclusiones como una infracción constitucional en daño de los intereses de la región, la cual lanzará a Asturias a la paralización de su vida política y administrativa, abriendo el camino a su desintegración suicida.

Acuerdos de la Junta ejecutiva

OVIEDO 12.—Se ha reunido la Junta ejecutiva de la Asamblea general celebradaayer, y acordó oficiar a la Universidad, Cámaras de Comercio de Oviedo, Gijón y Avilés para la designación de un representante por cada uno de estos Centros.

También acordó telegrafiar al diputado D. Ramón Alvarez Valdés rogándole que dé noticias urgentes sobre la actitud del Gobierno, después de conocer el resultado de la Asamblea.

Telegrafiar al presidente del Consejo y a los ministros de Estado y Fomento anunciándoles el comienzo de la actuación de la Junta, y expresándoles la confianza que ésta abriga de que el Gobierno atenderá las justas aspiraciones de Asturias, contenidas en las conclusiones de la Asamblea.

La Junta ha dejado para cuando se incorporen los nuevos representantes, la discusión de otros extremos de importancia.

Los telegramas dirigidos al Gobierno

OVIEDO 12. — La Junta ejecutiva ha telegrafiado al jefe del Gobierno lo siguiente:

«La Junta ejecutiva de la Asamblea regional para defender a Asturias, con plenos poderes de la provincia entera para evitar las ruinosas consecuencias del Tratado de comercio con Inglaterra, le saluda respetuosamente al comenzar su actuación, y espera confiadamente que el Gobierno atenderá las justas y legítimas aspiraciones de Asturias contenidas en las conclusiones de la Asamblea de ayer, comunicadas oficialmente por este gobernador civil al Gobierno.

Esta Junta se halla autorizada por la provincia entera para actuar resueltamente en la defensa y tranquilidad de la región, amenazada por las negociaciones del Tratado con Inglaterra.

Esperamos, haciéndose cargo de la justicia de las peticiones, que evitará con acertado criterio las graves determinaciones que la provincia tomará, dictadas ante la perspectiva de hambre y miseria que invadirán los hogares y por el agravio a los intereses y dignidad de la región.»

Idéntico telegrama ha sido enviado a los ya citados ministros, agregando:

«En absoluto confía esta Junta en su apoyo en favor de los intereses de la región, pues, como buen asturiano, tienen que serles muy sagrados.»

También la Comisión provicial ha telegrafiado al ministro de Marina expresándole el disgusto producido por el hecho probado que los buques de guerra españoles tomaran en el puerto de Gijón carbón extranjero, más caro y defectuoso que el asturiano, lo cual contribuye a robustecer el rumor público, que sospecha de manejos censurables de ciertas Compañías importadoras de carbón extranjero, de las que forman parte familias de elevados políticos españoles.

No esperamos que tolere el gravísimo hecho referido, pagando con el dinero de los contribuyentes españoles un carbón más malo y más caro que el asturiano, cual es el recibido por el cañonero «Hernán Cortés».

Si no se corrige enérgicamente el hecho denunciado, nos daremos exacta cuenta de que nada puede esperarse de las promesas oficiales.

Hoy sale para Madrid la Comisión de patronos que conferenciará con el Gobierno sobre este asunto.»

Graves medidas que pueden ser adoptadas

OVIEDO 12.—Se dice que la Junta regional, entre otras medidas, adoptará el rompimiento de relaciones de la Diputación y el Ayuntamiento con el Estado y declarará el boicot a los diarios de Madrid que hacen campaña contra los intereses de Asturias.

Los comerciantes están dispuestos a no adquirir tejidos en las fábricas de Cataluña que no consuman carbón asturiano.

NOTICIAS

En Córdoba ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Emilia Alvear y Sánchez Guerra, sobrina del jefe del Gobierno, para el distinguido ingeniero industrial de Linares D. Faustino Fernández Arroyo.

La marquesa de Manzanedo y sus hijos los condes del Rincón, que estaban en Zarauz, han marchado a Biarritz.

—Para cumplimentar a Sus Majestades ha salido de Burgos para San Sebastián el arzobispo de aquella diócesis, cardenal Benlloch.

Con el cardenal se han trasladado también a la capital donostiarra los condes de Freixell y las hijas del presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, quienes estaban en Burgos, siendo huéspedes del cardenal.

—Han regresado a esta corte: de Lecumberri, doña Isabel Abarzuza, viuda de Cárdenas; de Villamanín, D. Pío García Escudero; de Londres, D. Germán de la Mora; de Amurrio, D. Esteban Unzueta; de Biarritz, los duques de Tamames y de San Pedro de Galatino; de Alemania, y de paso para su finca de Araúzo, en Salamanca, el marqués de Ivanrey; de Gondomar, el conde de Gondomar; de Lecumberri, la vizcondesa de Lazaga, y de San Sebastián, el marqués de Zahara y el marqués de Rubí.

—Los condes de Torrejón han salido de Biarritz para París.

—Se encuentra en el castillo de Dave, pasando unos días al lado de los duques de Fernán-Núñez, el ex ministro duque de Almodóvar del Valle y el secretario del Congreso conde de Peña Ramiro.

—Se han trasladado:

De Guitiriz a La Coruña, el presidente del Tribunal de Cuentas, D. Luis Espada; de Zaldívar a San Sebastián, los señores de Urrutia; de Atella a Biarritz, los señores de Bosch y Labrús.

La "Gaceta"

Ministerio de Hacienda. — Real decreto suprimiendo de nuevo para las minas de carbón, el impuesto de 3 por 100 sobre el producto bruto; disponiendo subsista la exención del impuesto de transportes para los carbones minerales, incluso el cok y las maderas de minas; y que las nuevas exenciones comiencen a regir el 1 de octubre próximo.

Real orden resolviendo intancia de don Ricardo Rodríguez Bermejo, del comercio de esta corte, en solicitud de una resolución encaminada a legalizar con una marca o marchamo especial la circulación de toquillas de lana fabricadas a mano por la industria del país.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto declarando jubilado a D. Luis Brunet y Armenteros, inspector general del Cuerpo de Telégrafos; concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos.

Real orden disponiendo sean admitidos a examen de aptitud para el Cuerpo de Contadores de fondos provinciales y municipales cuantos acrediten hasta el 30 del mes actual que depositaron en pliego certificado, hasta el 13 del corriente inclusive, la instancia solicitando tomar parte en el referido examen; y que los solicitantes que no han acompañado a la instancia los documentos, podrán presentarlos hasta el citado día 30.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se adquieran de D. Luis Alcibilla Pintado los objetos arqueológicos que se reseñan.

Otra disponiendo que el nombramiento de profesor interino hecho a favor de D. Ciriaco Juan Máñez Retana, se entienda que lo fué para la Cátedra de Prótesis dental, primer curso con su clínica, de la Escuela de Odontología, adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Otra confirmando a doña Encarnación Mateo Abizanda en el cargo de profesora auxiliar especial de Mecanografía de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

Otra concediendo a D. Bartolomé Montañés, maestro de taller de la Escuela Industrial de Valencia, autorización para que visite las Escuelas de dicha especialidad de Francia e Italia, y estudie el régimen de enseñanza establecido en sus talleres.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de julio del corriente año.

Otra disponiendo que por el Consejo Forestal se estudien y propongan las instrucciones de servicio, en un plazo de tres meses, tomando como norma las bases que se publican.

Otra disponiendo que tanto por los presidentes de las Secciones del Consejo Forestal, como por las Jefaturas de los servicios provinciales y especiales, se redacte una sucinta Memoria anual, que remitirán al finalizar cada año económico, en la que hagan constar los extremos que se mencionan.

La Sociedad de Naciones

GINEBRA 13.—En la Comisión del Desarme ha dado comienzo hoy la discusión a fondo de la proposión hecha por lord Robert Cecil relativa al establecimiento de un pacto de garantía.

En esta sesión han sido aprobados los tres artículos siguientes:

1.° No será posible llegar a ninguna reducción de los armamentos si éste no es general.

2.° Dado el estado actual del mundo, hay un gran número de Gobiernos que no podrían asumir la responsabilidad de una reducción seria de sus armamentos, a menos de recibir a cambio las garantías que estimara suficientes para la seguridad de su país.

3.° Una de estas garantías podría estar constituída por un acuerdo general de todos los países interesados que comprometiera a éstos a efectuar esta reducción con arreglo a un plan establecido, y ayudase en el caso de ser atacado, siempre que la obligación de acudir en socorro de un país extranjero quedara limitada en principio a los países situados en la misma parte del globo.

El cultivo de la adormidera en China

GINEBRA 13.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha adoptado una proposición de la Comisión especial del opio tendente a que el Gobierno chino proceda a una profunda investigación sobre el cultivo de la adormidera en China.

Decidió también llamar la atención de nuevo a todos los Gobiernos sobre la importancia vital del sistema de certificados de importación, así como de la necesidad urgente de su adopción rápida y universal.

Por último, aprobó la creación de una subcomisión designada por el Comité de Higiene y por la Comisión del opio, para que los peritos que la formen puedan facilitar las investigaciones que se refieren a la cantidad de productos estupefacientes necesarios para los usos médicos y científicos, y, en general, toda cuestión sobre la que la Comisión del opio desee consultar a esos peritos en materia médica.

El acuerdo del Comité de Higiene

GINEBRA 13.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha autorizado al secretario general de la misma para firmar el acuerdo concertado por el Comité de Higiene con la fundación Rockfeller, tendente a desarrollar el servicio de informaciones epidemiológicas e instituir los cambios del personal sanitario.

Con este motivo, el Consejo de la Sociedad de Naciones ha reiterado a la fundación Rockefeller la expresión de su agradecimiento por el concurso generoso que acaba de aportar a uno de los esenciales ramos del trabajo de la Sociedad.

Decidió asimismo pedir a los Estados miembros de ella, que hagan una gestión urgente para aportar su cooperación en el plan de acción inmediata, dirigido por el Comité de Higiene, a fin de luchar contra la propagación de las enfermedades epidémicas.

Por último, y a petición de los miembros asiáticos de la Sociedad de Naciones, autorizó el envío de una Comisión de encuesta al Extremo Oriente, que estudie los medios de evitar la propagación de las epidemias.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y media, Es mi hombre.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El doctor Jiménez.

A las diez y media, El matrimonio interino.

PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, La cañamonera y ¡Que te crees tú eso!

NOVEDADES.—A las seis, La ciega de Santelmo.

A las siete y cuarto, El triunfo de Miguel Angel.

A las nueve y tres cuartos, El amor ciego.

A las diez y tres cuartos, Corpus Christi.

A las once y tres cuartos, La casa de los abuelos.

FUENCARRAL. — A las seis, La Tempestad.

A las diez, Serafín el pinturero.

MARTIN.— A las seis y cuarto, Enseñanza libre.

A las siete y media, Sanatorio del amor.

A las diez y media, El cuerpo de las mujeres y El gran baiá.

EL DESASTRE DE GRECIA

Los turcos toman posesión del Gobierno de Esmirna

Las manifestaciones de Constantinopla

LONDRES 13.—El corresponsal del «Times» en Constantinopla telegrafía que durante las manifestaciones turcas para celebrar la toma de Esmirna, fueron destrozados a pedradas muchos cristales en la Legación rumana, en el edificio de la Misión militar griega, en el local de los correos franceses y en el Casino de los oficiales franceses.

Se asegura también que un súbdito griego ha sido muerto por los manifestantes.

El Alto Mando aliado ha acordado que las banderas francesa, inglesa e italiana sean izadas en la zona neutral asiática en las costas de los Dardanelos, informando a los kemalistas que toda violación de esas zonas será considerada por los aliados como actos de hostilidad contra ellos.

Júbilo en Egipto

EILVESE 13.—Según noticias de El Cairo, la victoria de los kemalistas ha producido gran satisfacción en todo Egipto. En Alejandría se celebraron con tal motivo varias manifestaciones populares.

El criterio británico

EILVESE 13.—Se sabe que el Gobierno inglés ha declarado que es de la mayor importancia el que las cuestiones de Tracia y de los Dardanelos se consideren completamente separadas de las negociaciones que sigan a las operaciones en Anatolia.

El «Daily Telegraph» dice que el porvenir de Tracia no puede separarse del de los Estrechos ni del equilibrio general de los Balkanes.

Al final de su comentario, ese periódico se expresa en estos términos:

«Rumania tiene razón para temer que el mar Negro se convierta en lago turco-bolchevique.»

Contra el envío de barcos a Esmirna

EILVESE 13.-Dicen de Amsterdam que el Gobierno inglés ha recibido protestas de todas las ligas mahometanas de la India inglesa contra el envío de barcos de guerra británicos a Esmirna.

Las tropas británicas de Esmirna

PARIS 13.—El corresponsal de la «Chicago Tribune» telegrafía diciendo que han sido retiradas en Esmirna todas las patrullas de las tropas británicas.

El Consulado inglés de Esmirna ha sido clausurado por orden del Alto Comisario británico.

El almirante de la escuadra inglesa ha pedido oficialmente a los representantes aliados que se encarguen de la protección de los súbditos de la Gran Bretaña.

Los excesos de las tropas griegas

PARIS 13.—Comunica un corresponsal de guerra que, según relato de testigos presenciales, en Aidin, las tropas griegas, después de agrupar en la mezquita a gran número de musulmanes, arrojaron bombas sobre ellos y después prendieron fuego al edificio.

En otros varios pueblos se han registrado hechos análogos, de los que han sido víctimas mujeres y niños.

El Príncipe heredero de Grecia

ATENAS 13.—El Príncipe heredero ha llegado a esta capital, procedente de Bucarest.

La Conferencia de Venecia.—Francia subordina su aceptación a aquélla a la de Gran Bretaña

ROMA 13.—El Gobierno francés se ha adherido a la nota italiana, en la que se indica la conveniencia de la reunión de una Conferencia preliminar en Venecia para el examen del problema grecoturco; pero subordinando su aceptación a la del Gobierno británico.

Inglaterra, por su parte, ha manifestado ya su deseo de cooperar en esta labor y facilitar la conclusión de la paz entre griegos y turcos.

Créese, sin embargo, que para decidir acerca de la reunión de esta Conferencia, es lo más conveniente esperar la conclusión de un armisticio entre ambas partes beligerantes y la estabilización de la situación militar.

El auxilio de Su Santidad

ROMA 13.— Monseñor Valleba, arzobispo de Esmirna, ha enviado un telegrama al Papa pidiendo socorros con destino a los refugiados y las víctimas de las operaciones militares llevadas a cabo en Anatolia.

El Santo Padre ha dado orden para que se haga inmediatamente un envío por valor de una importante suma.

El tifus y el hambre en Esmirna

LONDRES 13.—Un telegrama de Constantinopla al «Daily Express» confirma la existencia de tifus en Esmirna, donde 600.000 personas están, además, amenazadas de muerte por hambre y falta de toda asistencia.

En Constantinopla.—Una manifestacion.—Disturbios

CONSTANTINOPLA 13.—La población ha festejado la victoria de Mustafá Kemal bajá organizando una manifestación.

A pesar de las precauciones adoptadas por la Policía, un grupo de manifestantes causó daños en algunas tiendas europeas, dirigiéndose luego al edificio que ocupa la Misión griega.

La Policía intervino inmediatamente, restableciendo el orden.

Se han aplicado medidas para evitar la intrusión de elementos bolcheviquistas para provocar desórdenes.

El jefe de las tropas aliadas de ocupación ha publicado una manifiesto reconociendo la legitimidad de la alegría que hoy siente Turquía; pero añadiendo que sería lamentable que se cometieran excesos y violencias, las cuales deben cesar inmediatamente. Prescribe las medidas que han de adoptarse para ello, y termina diciendo que contra las transgresiones será aplicada la ley marcial.

Ciudades griegas incendiadas

LONDRES 13.—Telegrafían de Constantinopla al «Daily Express» que los griegos, en su retirada, han incendiado y destruído las villas de Afium Kara-Hissar y Eski-Cheir.

Contestando a la felicitación de los Soviets

CONSTANTINOPLA 13.—El periódico «Vaki» publica el texto del telegrama de Rauf bey contestando al de felicitación de la República de los Soviets.

Rauf bey dice que el Gobierno nacionalista ha experimentado honda satisfacción al recibir las congratulaciones de Rusia, «la primera potencia que nos ha tendido la mano en los días de tribulación».

Cree seguro que el triunfo de Turquía será coronado por una paz gloriosa.

Los rusos de Constantinopla

GINEBRA 13.—El doctor Nansen ha solicitado de los Gobiernos búlgaro y servocroataesloveno y de las asociaciones caritativas, que entablen negociaciones para garantizar la evacuación de los refugiados rusos que quedan en la capital de Turquía.

Añade que hasta ahora ha podido asegurar la repatriación de 10.000, y que, merced a sus gestiones, han podido encontrar trabajo en la región de Constantinopla más de 1.000 refugiados moscovitas.

Gobernador turco

ADANA 13.—Telegrafían de Esmirna que el general Noreddin bajá, que fué gobernador del departamento de Esmirna después del armisticio, ha sido nuevamente nombrado para el mismo cargo.

En la ciudad ha quedado totalmente restablecido el orden.

Los turcos han tomado posesión del Gobierno de Esmirna.

Las zonas neutrales de los Dardanelos y de Esmirna

CONSTANTINOPLA 13.—Los Altos Comisarios interaliados han notificado al representante del Gobierno de Angora la necesidad de respetar las zonas neutrales de los Dardanelos y de Esmirna.

Se espera la llegada de lord Plumer, gobernador general de Malta.

La protección de los servios en Esmirna

BELGRADO 13.—El Gobierno de Yugoeslavia ha pedido a los aliados que aseguren la protección de los servios en Esmirna.

Una nota de Inglaterra a Francia.—La defensa de Constantinopla y de la Península de Gallípoli

PARIS 13.—El Gobierno de la Gran Bretaña ha hecho entrega al Gobierno francés de una nota, en la cual declara contar con el concurso de los aliados para asegurar la defensa de Constantinopla y de la Península de Gallípoli.

Sin prejuzgar las decisiones que pueda adoptar el jueves próximo el Consejo de ministros francés, puede afirmarse que Francia permanece tan fielmente unida como Inglaterra al principio de la libertad de los Estrechos.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende [a] plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.
Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.
Condecoraciones de todas clases.
Cruces y medallas para tropa.

M.C.D. 20

VESTUARIOS
— PARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
-: BARCELONA :-
Méndez Núñez, 7
Teléfono 390, S. P.
-: BURGOS :-
Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
-: Plaza de España, 6 :-
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-
Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos — 56 años de existencia
Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos — ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina
Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.
JUAN TORRES
CÓRCEGA, NÚM. 394 — Teléfono G 770 — BARCELONA

Compañía Euskalduna
de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES
DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" — BILBAO — TELEFONO 512
Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

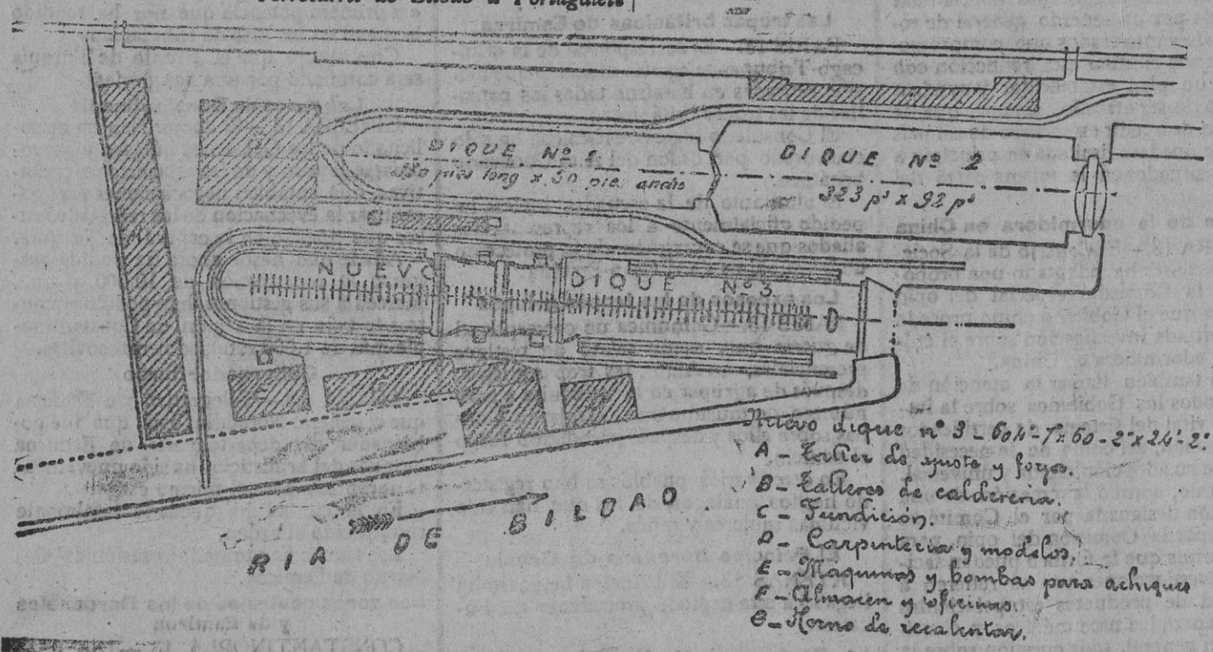

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"
Características:
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.

La pistola "STAR"
es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador antomático.
Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

Compañía Trasatlántica
Línea de Cuba-Méjico — Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
Línea de Venezuela-Colombia — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo — Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS — SUECIA

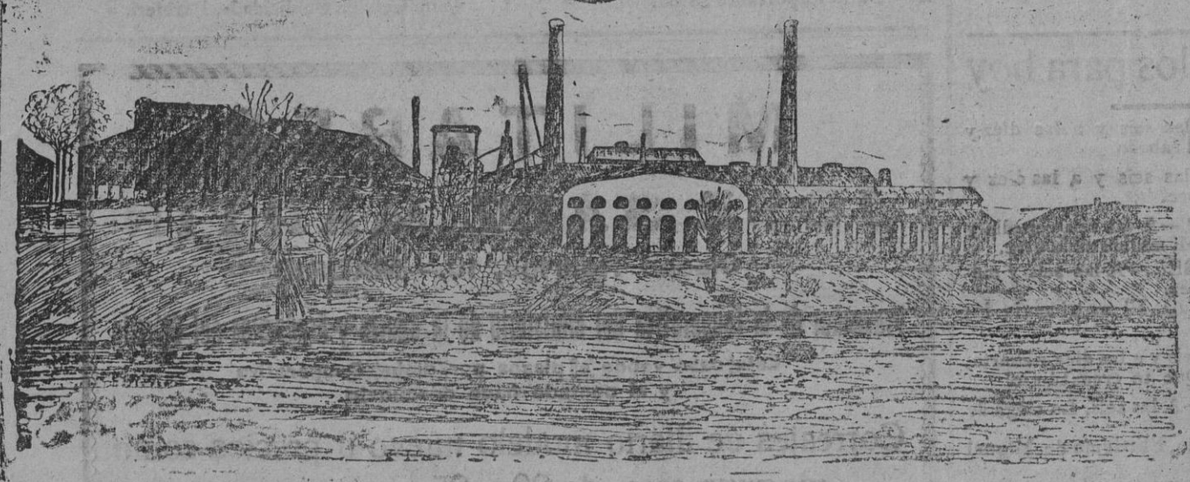

AKTIEBOLAGET BOFORS
Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles
Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO
Naves; Turbinas; Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores; Locomotoras; Automóviles; Locomotores; Vehículos; Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, estirados, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales; Combustibles; Madera en bruto y trabajada; Aleaciones de hierro; Productos químicos.
Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán
Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11
MADRID
Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41 61 M.
S.A.I. GIO. ANSALDO

M.C.D. 2022